



CONTRATO DE PUBLICIDAD N° 000051

Nosotros TLS, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte y - Aguas de Siguatepeque - denominado EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:
 Nombre del Negocio - Aguas de Siguatepeque -
 Direccion - Siguatepeque, Comayagua -
 Telefono 2773-94-10 Producto a Anunciar - Servicios -
 Cantidad de Spot Diarios 2 Dias de Transmision L, M, M, J, V
 Duracion del Spot 30 s. Duracion del Contrato 3 meses
 Fecha de Inicio 16 de abril / 2020 Fecha de Terminacion al 16 de julio / 2020
 TLS se compromete a insertar en cortes o en el programa deportes T.L.S.
 La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 2,500.00 Mensual mas el 15% 375.00 s/v haciendo un total de Lps. 2,875.00 mensuales pagaderos cinco dias antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

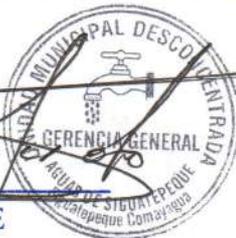
CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TLS.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a los 16 dias del mes de 04 del año dos mil 2020

[Signature]
 FIRMA DEL CLIENTE



[Signature]
 NERY A. RECARTE
 GERENTE

